



CORDOBA

RESOLUCION 97/2007 MINISTERIO DE SALUD

Red de Asesoramiento Externa de Centros o Comités de Bioética.

Del: 22/03/2007; Boletín Oficial 03/04/2007

VISTO: Las actuaciones mediante las cuales el Tribunal Superior de Justicia solicita la designación de un representante del Ministerio de Salud para integrar la “Red de Asesoramiento Externa de Centros o Comités de Bioética”.

Y CONSIDERANDO:

Que a tal efecto, se propone a la Dra. Susana María VIDAL SUAREZ M.I. N° 12.998.405, cargo actual Coordinadora del Área de Bioética 05-117, con retención de su cargo de planta permanente 71-609-35, de esta Cartera Ministerial.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

El Ministros de Salud resuelve:

Artículo 1°.- DESIGNASE como representante del Ministerio de Salud ante el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, para integrar la “Red de Asesoramiento Externa de Centros o Comités de Bioética”, a la Dra. Susana María VIDAL SUAREZ M.I. N° 12.998.405, cargo actual Coordinadora del Área de Bioética 05-117, con retención de su cargo de planta permanente 71-609-35, de esta Cartera Ministerial.

Art. 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Oscar Félix Gonzalez

